

Guayaquil, 02 de Octubre de 2014

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

KORDET S.A.

Ciudad.-

1. He revisado el Balance General de la Compañía KORDET S.A. y los correspondientes estados de Resultados. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Cia. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros sobre la base de la revisión de los mismos.
2. La revisión fue efectuada mediante prueba de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la ley de Cias. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento por parte de la Cia. KORDET S.A. y/o sus administradores en relación a:
 - A.- El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
 - B.- Si la Correspondencia los libros de acta de la Junta General, Comprobantes y libros de Contabilidad. Se lleva y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - C.- Si la custodia y conservación de los bienes de la Cia. Son adecuados.
 - D.- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, según lo establece la resolución de la Superintendencias de Cias.
 - E.- Los resultados de las pruebas nos revelaron situaciones que, en mi opinión se considere cumplimiento por parte de la Cia. KORDET S.A.
El año terminado al 31-12-2013.
3. No hubo limitaciones en la colaboración por parte de los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

Atentamente,


C.R.A. Ericka Moreira Beltrán
COMISARIA